

Comunicado de Prensa 017

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO FIRMAN CONVENIO PARA ELIMINAR LA DOBLE IMPOSICIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO, Y PARA PREVENIR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCALES

Luxemburgo, 10 de febrero de 2022. Tras varias rondas de negociación entre las delegaciones del Ministerio de Finanzas de Luxemburgo y de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN de Colombia, hoy 10 de febrero se firmó en la ciudad de Luxemburgo el Convenio para eliminar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, y para prevenir la evasión y elusión fiscales.

El Convenio fue suscrito por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo y la Ministra de Finanzas de Luxemburgo, Yuriko Backes, en el marco de la visita del Presidente Iván Duque Márquez a esa nación europea. La firma del Convenio contó con la presencia del Presidente Iván Duque Márquez y el Primer Ministro de Luxemburgo, Xavier Bettel.

Con la suscripción de este Convenio, ambos Estados reiteran el compromiso de desarrollar sus relaciones económicas con el objetivo de promover la inversión, el intercambio de bienes y servicios y aumentar la competitividad de los actores económicos de ambos países. Así mismo, el Convenio será un instrumento de vital importancia para fortalecer la cooperación entre las administraciones tributarias y combatir de manera eficaz la evasión y elusión fiscales.